

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÓRDOBA SOBRE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE MEJOR OFERTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN DIVERSOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD DE CÓRDOBA DURANTE EL CURSO 2025/2026 Y 2026/2027, EXPTE. CONTR 2025 729752.

Vista la propuesta de mejor oferta realizada por la Mesa de Contratación en su primera sesión realizada con fecha 23 de marzo de 2026, relativa al expediente de contratación arriba referenciado, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con las competencias atribuidas a esta Delegación Territorial en materia de contratación administrativa, en virtud de las facultades que le confiere la Orden de 11 de mayo de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (BOJA n.º 91, de 15 de mayo) y el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

ACUERDO

PRIMERO: Aceptar, a propuesta de la Mesa de Contratación, como mejor oferta la presentada por la empresa que se detalla a continuación, con la siguiente puntuación:

ORDEN	IDENTIFICADOR	EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN
1	B29701562	CABELLO SERVLIMPSA, S.L.	100,00

SEGUNDO: Ordenar a los servicios correspondientes para que requieran a las citadas empresas licitadoras la documentación previa a la adjudicación establecida en el punto 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica.
EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo.: Diego Ángel Copé Gil

Tomás de Aquino, s/n - 2ª planta. Edificio de Servicios
Múltiples. 14071 Córdoba
Teléfono: 957 00 11 72. Fax: 957 00 12 60 **1**

DIEGO ANGEL COPE GIL		23/03/2026 13:30:06	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwHX1r0D3H159Wtjwp5V49T631C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	